

**Comisión de Fiscalización.
Décima Segunda Sesión Extraordinaria.
Orden del Día
13 de septiembre de 2024.
14:00 horas.
Sala Virtual Webex.
(Modificado durante la sesión)**

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 12 y 14 de julio de 2024.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la Sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-77/2024.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 3.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, derivado de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Acción Nacional, correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/26/2021/SIN.
 - 3.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Morena, y su otrora precandidato a la Presidencia Municipal de Tihuatlán, José Enrique Romero Alarcón, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, identificado con el expediente INE/Q-COF-UTF/176/2021/VER y acumulado INE/Q-COF-UTF/265/2021/VER.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado y Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de Campaña de las candidaturas a los cargos de presidencias municipales de Pantheló, Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2023-2024 en el estado de Chiapas:
 - 4.1 Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de

campaña de los partidos políticos y coaliciones al cargo de presidencias municipales, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 en el estado de Chiapas.

- 4.2** Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión del informe de ingresos y gastos del periodo de campaña de la candidatura independiente al cargo de presidencia municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, en el estado de Chiapas.
- 4.3** Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en los Dictámenes Consolidados de la revisión de los informes de ingresos y gastos de Campaña de las candidaturas a los cargos de presidencias municipales de Pantheló, Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2023-2024 en el estado de Chiapas.
- 5.** Recuento de Acuerdos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.